

Intervención del diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema: ¿Fue la Elección Democrática del Poder Judicial un éxito?

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

En desahogo del inciso “g” del cuarto punto del Orden del Día, se concede uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros.

Sé que este tema en la sesión pasada fue pues presentado en esta Tribuna y hubo, sin duda alguna opiniones encontradas, Sin embargo, quiero ser breve y en este sentido que se inicia con una pregunta acerca

de la elección del Poder Judicial, espero que a pesar de que este tema, insisto, ha sido suficientemente discutido, con mucho respeto trataré de exponer lo que considero es oportuno.

Primero hago la siguiente pregunta, fue la elección democrática del Poder Judicial un éxito. Yo creo que sí. Y ahora explicaré por qué, por primera vez en la historia de México elegimos por medio del voto popular y democrático a todos los que conforman el poder judicial, ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces de distrito, la elección fue todo un éxito, Hubo más participación del pueblo de lo que el conservadurismo mediático predijo y que trataron de difundir en días

anteriores a la jornada, haciendo creer que la elección sería un completo fracaso. La jornada transcurrió en paz con mucha participación ciudadana y sobre todo civismo en torno a esta elección, lo cual desde esta máxima Tribuna en Guerrero reconozco y celebro.

En el pasado elegían a las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por medio del Senado, a propuesta del presidente de la República en turno. En nuestro presente es el pueblo quien elige a sus juzgadores. Uno de los objetivos principales es que no haya corrupción en el Poder Judicial y que también representen verdaderamente al pueblo, que la justicia no sea una para los ricos y otra para los pobres, que sea pareja para todas y todos. Nadie por encima de la ley como decía el ex presidente Juárez, estamos en un momento histórico en la vida democrática de nuestro país y más allá de las coyunturas de la elección, lo que tenemos enfrente es la entrada de una transformación profunda del sistema de

administración de justicia con posibilidad única e inédita de disputar un espacio de poder para luchar por la justicia, quitándole al conservadurismo el último bastión de privilegio, complicidades y corrupción que habían tenido por muchos años.

Como dice el defensor de derechos humanos Raymundo Espinoza, esta elección es una sacudida en donde las reglas del juego cambiaron por completo. Abre las puertas a una renovación institucional, pero también a una renovación y purificación de la vida pública y de la manera en la que se ha comprendido la función judicial. El modelo de justicia y la propia figura del juez y la jueza. En casos extremos como el de México, el nepotismo alcanzó el 50% de los integrantes del Poder Judicial, los altos cargos también estaban condicionados por empresas privadas que hicieron de la ley una herramienta de control corporativo mediante las personas juzgadoras.

Por eso, la elección popular del nuevo Poder Judicial de nuestro país es una oportunidad para romper con

décadas de privilegios, exclusión y elitismo en el sistema de justicia mexicano. Según el filósofo Gerardo de la Fuente, el éxito dependerá de nuestra capacidad para cambiar no solo las estructuras institucionales, sino también las mentalidades de quienes hoy se forman en las facultades de derecho con su compromiso con la honestidad y la justicia social. Dos de cada tres mexicanos estuvieron de acuerdo con la elección del nuevo poder judicial. Es una puesta de gran calado que también marca el horizonte de una serie de cambios profundos en la purificación de la vida pública del país.

Es un poder endogámico que estaba tomado por las élites de poder, que se mantenía aislado y rezagado del movimiento social y del proceso histórico de transformación de nuestro país, que inició en el 2018. Nuestro gran ex presidente Andrés Manuel López Obrador y que ahora continúa nuestra gran presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, muchos que

fueron parte de los fraudes electorales del pasado criticaron esta reforma que democratizaba la justicia. La derecha mediática en contubernio criticó a la 4T por este avance de combatir a la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial. Pero me pregunto, ¿por qué ponerle un cerco al avance de la democracia en nuestro país? Esta elección que culminó el pasado primero de junio fue el resultado del esfuerzo de la cuarta transformación en su lucha por combatir los excesos, las corruptelas, componendas, impunidad y falta de transparencia y rendición de cuentas del viejo poder judicial.

Y eso sin mencionar que lamentablemente la justicia estaba a la venta al mejor postor, para nuestro ex presidente Andrés Manuel López Obrador, esta reforma al Poder Judicial era muy importante y significativa. Además, reafirmaba que en México había una verdadera democracia y que es el pueblo quien ahora elige a sus servidores populares de los tres poderes de gobierno. Bien, decía que eso es

democracia y lo que quería decir en conclusión era un gobierno del pueblo y para el pueblo. de esta reforma hubo infinidad de embestidas de la oposición argumentando el fin de la independencia del Poder Judicial, que afectaría la seguridad jurídica, que afectaría la imparcialidad, la de las y los jueces, magistrados y ministros, que atentaría contra el estado de derecho, que era un proceso viciado de origen.

Hasta hubo un injerencismo del embajador de Estados Unidos, Kent Salazar, declarando que la elección directa de jueces y juezas representaba un riesgo para el funcionamiento de la democracia en México y para la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, que afectaría al TIMEC y así podríamos seguir mencionando solo las descalificaciones, pero sin alguna contrapropuesta, con argumentos claros que le beneficiara a México. La elección se llevó a cabo en un acto cívico sin igual, de manera pacífica y participativas, se demostró que

México es un pueblo maduro, democrático y libre. Se renovaron nueve ministros, cinco mujeres y cuatro hombres, honestos, probos y con capacidad jurídica para representarnos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En total estuvieron en juego 881 cargos de funcionarios judiciales que de manera democrática fueron elegidos y que representan el 50% del poder judicial. El otro 50% será elegido hasta el 2027 y no tengo duda que el pueblo de México nuevamente arrasará en las urnas. A pesar de las críticas, según una encuesta de la casa encuestadora Encold publicada el 26 de mayo pasado, se hizo la siguiente pregunta: "¿Usted considera que esta elección es necesaria o innecesaria?" 72% contestó necesaria, 23% innecesaria 5% no sabía o no respondió. La fuente es de W Radio en col país. El proceso de democratización del Poder Judicial en México, lo inició Andrés Manuel López Obrador o este hombre, nuestro gran ex presidente. ¿Por qué? Por el alto índice de

corrupción que permanecía en dicha institución.

La verdad es, compañeros y compañeras, que hasta el domingo primero de junio pasado se aplicaba la ley, pero ahora se hará justicia. Son tiempos de transformación, abracemos este nuevo, innovador cambio de paradigma de un sistema de privilegios y corrupción a uno austero, democrático y honesto. Recordemos que las transformaciones profundas, no violentas en nuestro país no solo eran necesarias, sino urgentes, poniendo en el centro de la mesa al pueblo valiente y sabio de México, Guerrero y Acapulco.

Y antes de concluir, quisiera que se tomará y se asentara en el Diario de los Debates las ausencias presentes, que se vea la responsabilidad de legisladores y legisladoras que están aquí comprometidos con Guerrero, comprometidos con México y comprometidos con Acapulco, por su atención y para todos aquellos que están aquí presentes, cumpliendo con

su responsabilidad mi más alto y profundo reconocimiento.

Muchas, muchas gracias.